

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 5 DEL CONTRATO Nro. 119 DE 2026

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	81,67%
DESDE:	01/06/2026	HASTA:	30/06/2026	PRESUPUESTO EJECUTADO:	82,22%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03 DE FEBRERO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	PLAZO:	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
CONTRATISTA:	NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA	TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	1.098.697.786	
SUPERVISOR:	JENNIFER FIGUEREDO ARDILA	CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA		
VALOR INICIAL:	\$ 30.000.000		VALOR FINAL:	\$ 30.000.000	
FECHA DE INICIO:	03/02/2026	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	02/08/2026	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:	02/08/2026

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	219	20/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	\$ 30.000.000
RP	265	03/02/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	\$30.000.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓ N	DESDE	HASTA	APROBACI ÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	\$ 30.000.000
VALOR DISMINUCION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCION DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
No. DES2899	26/02/2026	N/A	DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	\$ 4.666.667	\$ 25.333.333
No. DES3060	30/03/2026	N/A	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	\$ 5.000.000	\$ 20.333.333
No. DES3432	30/04/2026	N/A	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$ 5.000.000	\$ 15.333.333
No. DES3652	29/05/2026	N/A	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026	\$ 5.000.000	\$ 10.333.333
No. DES3721	30/06/2026	N/A	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026	\$ 5.000.000	5.333.333
VALOR A PAGAR:					\$ 5.000.000

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 24.666.667
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 5.333.333

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, MULTAS Y SANCIONES:			N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que la contratista NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA, viene desarrollando el Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" del Contrato Nro. 119 de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del primero (01) al treinta (30) del mes de junio del año 2026; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES.

La supervisión del contrato durante el mes de junio de 2026 estuvo a cargo de Yessica Paola Márquez Gutiérrez, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, del 01 al 18 de junio de 2026; de Paola Andrea Chaves Contreras, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), del 19 al 22 de junio de 2026; y de Jennifer Figueredo Ardila, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, del 23 al 30 de junio de 2026. De acuerdo a la resolución 217 del 2026.

Se expide en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.


JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
SUPERVISOR

Proyectó: Jennifer Figueredo Ardila
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS

ACTA DE SUPERVISIÓN Nro. 5 DEL CONTRATO Nro. 119 DE 2026

PERIODO				PLAZO EJECUTADO:	81,67%
DESDE:	01/06/2026	HASTA:	30/06/2026	PRESUPUESTO EJECUTADO:	82,22%

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO.

OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."			FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:		03 DE FEBRERO DE 2026	
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		PLAZO:	SEIS (06) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			
CONTRATISTA:	NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA		TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	CC	1.098.697.786		
SUPERVISOR:	JENNIFER FIGUEREDO ARDILA		CARGO:	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA			
VALOR INICIAL:	\$ 30.000.000		VALOR FINAL:	\$ 30.000.000			
FECHA DE INICIO:	03/02/2026	FECHA INICIAL DE TERMINACIÓN:	02/08/2026	FECHA FINAL DE TERMINACIÓN:		02/08/2026	

SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
CDP	219	20/01/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	\$ 30.000.000
RP	265	03/02/2026	2.1.2.02.02.008.01	HONORARIOS	\$30.000.000

SOPORTE JURÍDICO

TIPO DE PÓLIZA	ASEGURADORA	Nro. PÓLIZA	CONCEPTO	CUANTÍA	VIGENCIA DEL AMPARO			
					EXPEDICIÓN	DESDE	HASTA	APROBACIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

2.1. BALANCE FINANCIERO.

VALOR INICIAL:	\$ 30.000.000
VALOR DISMINUCION:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 30.000.000

Nro. FACTURA	FECHA DE EXPEDICION	Nro. COMPROBANTE DE ENTRADA	DESCRIPCION DEL PERIODO	VALOR EJECUTADO	SALDO
No. DES2899	26/02/2026	N/A	DEL 03 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	\$ 4.666.667	\$ 25.333.333
No. DES3060	30/03/2026	N/A	DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2026	\$ 5.000.000	\$ 20.333.333
No. DES3432	30/04/2026	N/A	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2026	\$ 5.000.000	\$ 15.333.333
No. DES3652	29/05/2026	N/A	DEL 01 AL 31 DE MAYO DE 2026	\$ 5.000.000	\$ 10.333.333
No. DES3721	30/06/2026	N/A	DEL 01 AL 30 DE JUNIO DE 2026	\$ 5.000.000	5.333.333
VALOR A PAGAR:					\$ 5.000.000

Con la firma de este documento manifiesto que autorizo el tratamiento de mis datos personales conforme lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, para los fines aquí establecidos.

VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 24.666.667
SALDO DEL CONTRATO:	\$ 5.333.333

3. MULTAS O SANCIONES CONTRACTUALES.

SANCIÓN / MULTA	RESOLUCIÓN QUE IMPUSO LA SANCIÓN	RESOLUCIÓN QUE RESUELVE LOS RECURSOS	VALOR DE LA SANCIÓN
N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL, MULTAS Y SANCIONES:			N/A

NOTA: Revisado el archivo del Expediente Contractual no se encontró ni se tiene conocimiento de la existencia de ningún acto administrativo en firme y debidamente ejecutoriado que decrete multa o sanción alguna impuesta al contratista en desarrollo del contrato objeto de la presente acta.

4. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO.

En calidad de Supervisor, certifico que la contratista NATHALIA FERNANDA GONZALEZ PARRA, viene desarrollando el Objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA EN LA OFICINA ASESORA JURÍDICA APOYANDO ACTIVIDADES DE CONTRATACIÓN EN TEMAS RELACIONADOS CON EL TRÁMITE DE LAS ETAPAS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSCONTRACTUALES QUE ADELANTA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER" del Contrato Nro. 119 de 2026, verificando el cumplimiento de las obligaciones específicas y generales durante el periodo comprendido del primero (01) al treinta (30) del mes de junio del año 2026; de igual modo, el pago de los aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Se anexa el pago de parafiscales y seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

5. OBSERVACIONES.

La supervisión del contrato durante el mes de junio de 2026 estuvo a cargo de Yessica Paola Márquez Gutiérrez, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, del 01 al 18 de junio de 2026; de Paola Andrea Chaves Contreras, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica (E), del 19 al 22 de junio de 2026; y de Jennifer Figueredo Ardila, en calidad de Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, del 23 al 30 de junio de 2026. De acuerdo a la resolución 217 del 2026.

Se expide en Bucaramanga, a los ocho (08) días del mes de julio de 2026.


JENNIFER FIGUEREDO ARDILA
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA
ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
SUPERVISOR

Proyectó: Jennifer Figueredo Ardila
Jefe Oficina Asesora Jurídica ESE HUS